

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA CHACAICO

Fecha Envio OC. : 30-06-2025 11:20:39

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4278-7-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : WRC Adquisición de Materiales Didácticos para la Escuela Rural Chacaico, con cargo al Programa de Integración Escolar (PIE)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CHACAICO Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CHACAICO Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006	Juguetes didácticos	1 Global	Adquisición de materiales didácticos para la Escuela Rural Chacaico, según listado y especificaciones técnicas en archivo adjunto.		143.986,00	0,00	0,00	143.986
					Neto \$ 143.986	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 143.986
					19% IVA \$ 27.357	Total \$ 171.343		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Programa de Integración Escolar (PIE)

Observaciones:

Orden de Compra código: 4278-7-AG25 dirigida a ALL STORE SPA, por la Adquisición de Materiales Didácticos para la Escuela Rural Chacaico, con cargo al Programa de Integración Escolar (PIE).

Se debe dar cumplimiento a lo indicado y ofertado en la compra ágil: 4278-10-COT25.

Dirección de Entrega: Dirección de Educación Municipal, Lautaro N°89, Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3742-7-PC25 / 111-02-006-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>